

La Asociación Deportiva Nacional de Golf de Guatemala, con relación al artículo 10 numeral 10, Decreto No. 57-2008 informa:

Que en este numeral no aplica para la Asociación ya que no contamos con información, debido a que durante los meses de enero a mayo 2018 no hemos tenido procesos de cotización y licitación para la administración de bienes que sean utilizados para nuestros programas.

Vigente año 2018